

Proyectos y prácticas curriculares en la universidad pública: sobre el proceso de revisión curricular vigente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL

Julia Bernik⁽¹⁾, Liliana Rossi⁽²⁾,
Marcelino Maina⁽³⁾, Silvina Chemes⁽⁴⁾

Palabras clave. curriculum universitario ·
revisión curricular · formación profesional ·
prácticas curriculares

(1) Desarrollo Curricular,
Facultad de Humanidades
y Ciencias, Universidad
Nacional del Litoral.
bernikjulia@gmail.com

(2) Secretaría Académica,
Facultad de Humanidades
y Ciencias, Universidad
Nacional del Litoral.
lrossi@fhuc.unl.edu.ar

(3) Dirección de Enseñanza
de Grado, Facultad de
Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del
Litoral.
grado@fhuc.unl.edu.ar

(4) Atención al Estudiante,
Facultad de Humanidades
y Ciencias, Universidad
Nacional del Litoral.
estudiante@fhuc.unl.edu.ar

Resumen. El presente artículo socializa una experiencia de trabajo colectivo en torno a las prácticas curriculares en una universidad pública. Pretende expresar lo más cabalmente posible el entramado de voluntades y decisiones políticas que se requieren para gestar mejoras en la formación universitaria. Somos conscientes de que el dinamismo de lo real solo puede mostrarse parcialmente en la lógica de una escritura, por lo que describiremos parte de este proceso. En la primera parte presentamos aspectos centrales de su organización y desarrollo hasta la fecha; y en la segunda parte ofrecemos algunas reflexiones sobre sus avances que, aunque provisorios, denotan consensos contruidos, desafíos que se abren y direcciones que van tomándose en pos de potenciar un proyecto curricular académica y socialmente relevante.

Keywords. university curriculum · curricular revision · professional training · curricular practices

Abstract. The present article socialises an experience of a work group on curricular practices at a public university. It pretends to express – as accurate as possible – the general framework of willingness and political decisions that are required to develop improvements in university training. Being aware of the fact that the dynamism of the reality can only be shown partially in written logic, we will describe part of this process. In the first part, we present the central aspects of its organization and development up to date; in the second part we offer some considerations on their progress – in spite of being provisional – they denote constructive agreements, challenges that open up and different ways that are being taken to improve an academic curricular project to make it socially relevant.

El presente escrito procura describir la riqueza sustantiva de una experiencia de trabajo colectivo en torno a las prácticas curriculares, y pretende así expresar lo más cabalmente posible uno, entre otros, de los entramados de voluntades y decisiones políticas que se requieren para gestar mejoras en la formación universitaria. Busca compartir una experiencia en marcha, sus principales avances, sin omitir sus dificultades, pero destacando sobre todo los desafíos que se abren y los compromisos que se van asumiendo.

En mayo del año 2013, el Consejo Directivo de la Facultad creó la Comisión Central de Revisión Curricular y ocho Comisiones de Análisis y Revisión Curricular de Carreras —una por cada carrera de grado existente (Res. CD 131/13)—. De ese modo se institucionalizó un proceso de análisis y reflexión sobre los Planes de Estudios y las prácticas curriculares que dispone un valioso escenario de intercambios colectivos.

Dicho proceso, por un lado, se asienta en la historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC), en los mandatos fundacionales de sus proyectos

de formación de docentes y de licenciados,⁽¹⁾ sus perfiles y perspectivas, las tradiciones y estilos de trabajo académico, y reconoce que la configuración de las prácticas curriculares devienen de esta historia y que, a su vez, se diversifican y enriquecen desde la particularidad de cada una de las carreras. Por otro lado, se articula con proyectos institucionales que lo enmarcan, los que delinea la misma UNL en su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2010–2019, que indica en sus últimos párrafos:

Nuestra comunidad universitaria tiene por delante una década de apasionantes realizaciones. El PDI 2010–2019 que hemos delineado propone el trazado de una hoja de ruta. El Planeamiento es dinámica y orden. Un orden innovador que organiza aquellas iniciativas y actividades que el ritmo cotidiano presenta a borbotones. Pero también un acicate para movilizarnos, para no descansar en las rutinas y los formalismos. (22)

Este Proyecto señala las grandes políticas de gestión institucional necesarias para la mejora y transformación de la UNL, definiéndolas a través de Líneas de Orientación Principales (LOP),⁽²⁾ entre las cuales la destinada a Alta Calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento, respalda nuestro proceso de revisión curricular.

A su vez, la FHUC, en 2010, luego de un trabajo de análisis colectivo en el que participaron todos los integrantes de la comunidad académica, elaboró su Plan Institucional Estratégico (PIE), que se encuadra en los lineamientos institucionales antes mencionados. Nuestro PIE, y respecto de una de las funciones sustantivas de toda universidad pública: la enseñanza, postula la importancia de atender los procesos de formación, los diseños curriculares y las prácticas pedagógicas. Sobre esa base propone líneas de acción específicas que van a fundamentar y dar sentido institucional al proceso, objeto de este trabajo.

Desde la Secretaría Académica y las Direcciones que de ella dependen⁽³⁾ se definen proyectos de trabajo que fijan las líneas de acción específicas. Los que particularmente van a orientar la revisión curricular son: el Programa

(1) La FHUC cuenta con 14 carreras de grado: siete Profesorados, de Historia, Geografía, Letras, Filosofía, Biología, Matemática y Química (este último de gestión compartida con la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), con sede en dicha Facultad) y siete Licenciaturas, en Historia, Geografía, Letras, Filosofía, Biodiversidad, Sociología y Ciencia Política (estas dos últimas de gestión compartida con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FCJyS), pero ambas con sede en FHUC).

(2) LOP I. Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos; LOP II. Alta calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento y LOP III. Cooperación prioritaria con la innovación en el entorno y conexión con una amplia red de internacionalización.

(3) Dirección de Enseñanza de Grado —desde 2010 hasta 2014 se denominaba Subsecretaría de Enseñanza de Grado—; Dirección de Atención al Estudiante —desde 2010 hasta 2014 existía la Oficina de Atención al Estudiante—; y la Dirección de Análisis y Revisión Curricular —creada en 2014.

(4) Proyecto y Acción «Revisión y fortalecimiento de los proyectos curriculares de las carreras de grado de la FHUC» (2011–2013) y Proyecto y Acción (continuación del anterior) «Mejoramiento de la formación académica de grado a partir de procesos de revisión curricular» (2014–2016).

(5) Proyecto y Acción para el Ingreso y la Permanencia (2011–2013) y Proyecto y Acción (continuación del anterior) «Fortalecimiento del ingreso y la permanencia en FHUC» (2014–2016).

de Ingreso y Permanencia (PROIPE, 2010); el Proyecto y Acción de Gestión Curricular,⁽⁴⁾ y el Proyecto y Acción para el Ingreso y la Permanencia.⁽⁵⁾

Estos marcos institucionales fundamentan cada una de las instancias de trabajo de la experiencia que aquí describimos y que bien podríamos definir desde tres rasgos que la constituyen: participación, representatividad, sistematicidad. Es sustancialmente participativa por los mecanismos de deliberación y búsqueda de consensos que prevé. En consonancia con lo anterior, decimos que es representativa por la naturaleza de los grupos que la conforman, que refieren a todos los estamentos directamente vinculados con las prácticas académicas: docentes, estudiantes y graduados. Finalmente, sostenemos como rasgo relevante la sistematicidad del trabajo en tanto se acuerdan y se pautan los tiempos para el debate y la producción. Describiremos parte de este proceso a través del difícil, aunque desafiante, ejercicio de resumir en pocas líneas la hondura de un proceso de trabajo académico de estas características y siendo conscientes de que el dinamismo de lo real solo puede mostrarse parcialmente en la lógica de una escritura. Una primera parte la destinaremos a aspectos sobresalientes del mismo, en lo que hace a su organización y desarrollo hasta la fecha. En una segunda parte ofreceremos algunas reflexiones sobre sus avances que, aunque provisorios, denotan direcciones que van tomándose en pos de mejorar las propuestas y las prácticas de formación en nuestra Facultad.

Consensos, objetos de revisión, mecánica de trabajo: sobre los nudos decisionales del proceso de revisión curricular

Dar inicio al proceso institucional de revisión curricular nos puso ante la compleja tarea de definir y priorizar sobre tres cuestiones vertebradoras que hacen a todo proceso —ya sea individual, social, institucional— que se propone la mejora de alguna situación, experiencia y/o práctica. Esto es, la necesidad de delimitar qué aspectos serían objeto de análisis y revisión; cómo realizaríamos ese análisis y, fundamentalmente, focalizar en las condiciones necesarias para generar desde el principio y mantener un trabajo colectivo que construya desde el consenso.

Construcción de consensos

Tal como lo decíamos antes, nuestra Facultad alberga diversas carreras de grado cuyos campos disciplinares de referencia son diferentes, como también los perfiles profesionales de formación a los que aspiran las Licenciaturas y los Profesorados. Esto implica tradiciones particulares en cada carrera: académicas, de formación de sus grupos, de vinculaciones con otros grupos e instituciones fuera de la Facultad, de énfasis diferentes en las actividades de extensión, en las de investigación, de configuraciones específicas de sus prácticas pedagógicas a la luz de estas tradiciones. Desde la riqueza intrínseca de la heterogeneidad de estos rasgos comenzamos a construir los consensos necesarios para pensar la revisión de los proyectos y las prácticas curriculares de formación que ofrecemos desde FHUC.

Atendiendo los procesos de análisis curricular anteriores, sus mecanismos de intercambio, sus avances y principales dificultades, definimos nuevos espacios de concertación. Así, luego de intercambios al interior de cada departamento, la Secretaría Académica propone ante el Consejo Directivo de la Facultad la conformación de la Comisión Central de Revisión Curricular (CCRC en adelante) y las Comisiones de Análisis y Revisión Curricular por Carreras (CRCC en adelante), el que resuelve aprobar la propuesta y define que la CCRC estará integrada por la secretaria académica (coordinadora); la directora de Desarrollo Curricular; el director de Enseñanza de Grado; la directora de Atención al Estudiante; un (1) representante titular y uno (1) alterno del INDI;⁽⁶⁾ un (1) representante titular y uno (1) alterno de cada Comisión de Carrera;⁽⁷⁾ el presidente de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo; tres (3) representantes estudiantiles del Consejo Directivo. Y las CRCC estarán conformadas por al menos nueve (9) miembros cada departamento y su representación se distribuirá, como mínimo, del siguiente modo: tres (3) representantes del estamento estudiantil; un (1) representante del estamento graduados; cinco (5) representantes del estamento docente (Res CD. 131/13).

Para nutrir y ampliar este proceso de construcción de consensos, desde el equipo de la Secretaría Académica comenzamos a generar acciones destinadas a reportar la mayor cantidad de voces y experiencias sobre sus prácticas curriculares de formación, del resto de docentes, estudiantes y

(6) El Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) está conformado por los docentes-investigadores que están a cargo del Área de la Formación Docente de todos los Planes de Estudios de los Profesorados, la que nuclea las asignaturas de formación pedagógica en estas carreras.

(7) Un titular y un suplente por cada departamento que posee en su seno Profesorado y Licenciatura, como el caso de Historia, Geografía, Naturales, Filosofía, Letras. Al igual que un titular y un suplente por cada departamento que posee una sola carrera, como es el caso de Matemática (solo Profesorado), Sociología y Ciencia Política (solo Licenciaturas).

graduados. Así, hasta ahora hemos realizado, entre otras acciones: reuniones con equipos de cátedras de primer año; estudios de rendimiento académico (por SIU Guaraní, SIU Wichi: por cohortes y por legajos académicos); encuestas a docentes, estudiantes, graduados; talleres de intercambio y socialización de informes parciales; entrevistas a estudiantes ingresantes y avanzados; reuniones con representantes estudiantiles en diferentes ámbitos de coordinación y gobierno institucional; reuniones con directores de carreras. Somos conscientes de que los tres estamentos —docentes, estudiantes, graduados— poseen representación directa al interior del trabajo de las Comisiones, igualmente reconocimos la importancia de relevar sistemáticamente esta información, elaborar informes, socializarlos y analizarlos en las diferentes Comisiones. Para esta socialización atendimos especialmente la facilitación del acceso a la información recogida, por lo que sumado a la presentación impresa la dispusimos en el entorno virtual de la FHUC en el sitio que posee la CCRC. Este sitio, además de contener estos informes, se destina a socializar todo tipo de información que circula al interior de esta Comisión y de las Comisiones de Carreras. Más adelante haremos mención de ello.

Sobre la definición de dimensiones curriculares: los objetos de revisión

Hemos definido colectivamente durante estos años sobre qué dimensiones curriculares centraríamos nuestros análisis y reflexiones. Un rasgo no menor en estas instancias es el hecho de que muchos de los integrantes de las Comisiones son docentes con vasta trayectoria dentro de la FHUC y han transitado anteriores experiencias de modificación de planes de estudios y procesos de autoevaluación institucional. A ellos se suma otro grupo de jóvenes docentes comprometidos con el desarrollo y los avances en las carreras de las que forman parte. Así, los estudiantes y graduados que participan en estos espacios refieren experiencias de participación institucional relevantes (además de los estudiantes que son representantes estudiantiles en el CD, muchos de los otros son también representantes estudiantiles en los departamentos, por ejemplo). Entendemos que este rasgo que constituye a los grupos directamente vinculados a este proceso de revisión adquiere vital importancia a la hora de

definir los objetos de revisión porque sus miradas y consideraciones devienen de un fuerte involucramiento institucional y un profundo conocimiento de las tramas y características de cada carrera y de la propia FHUC.

Consideramos que las prácticas curriculares, como toda práctica, poseen una lógica inapresable en su totalidad, en la lógica teórica. Porque se trata de experiencias diferentes, que circulan en tiempos y espacios distintos y poseen sus intencionalidades específicas. No obstante, a los fines de describir sobre qué cuestiones de estas prácticas nos detuvimos a analizar en este proceso, hemos distinguimos aspectos que en el devenir curricular aparecen como una rica síntesis que invita a ser analizada. Hasta la fecha, hemos trabajado y reflexionado sobre tres dimensiones que constituyen a las prácticas curriculares en FHUC:

(a) Vinculadas a los aspectos estructurales formales del proyecto curricular de FHUC:

(i) En los planes de estudio de los Profesorados y de las Licenciaturas consideramos el perfil profesional de cada carrera, lo analizamos en vinculación con la formación académica que ofrecemos; estudiamos la conformación vigente del Área de la Formación General en los Planes de Estudios; y, los itinerarios de formación en la práctica profesional que se desarrollan en cada carrera.

(ii) En las normativas vigentes: hemos puesto en consideración la pertinencia de las mismas en el escenario de las nuevas configuraciones disciplinares, académicas, profesionales, sociales. Para ello, hemos focalizado en la importancia de revisar desde estas nuevas situaciones, los reglamentos de tesina, de práctica docente, de trabajo final de carrera, de seminarios, de adscripciones, y el régimen de enseñanza.

(b) Vinculadas a las prácticas curriculares:

(i) Hemos debatido, intercambiado y considerado como determinantes en esta mirada sobre el currículum, las siguientes problemáticas: la constitución de las culturas juveniles, sus estilos de trabajo y comunicación y cómo esto impacta en el vínculo de los jóvenes con el conocimiento, de los jóvenes entre sí, de ellos con los docentes en el aula; la circulación de la

información institucional; los criterios de evaluación de los aprendizajes; la articulación horizontal y vertical entre asignaturas; la articulación entre cátedras; las prácticas docentes.

(c) *Vinculadas a los efectos de esas prácticas y esas estructuraciones curriculares:*

(i) Hemos advertido el impacto de estas cuestiones señaladas arriba, a partir de considerar algunos datos cuantitativos y cualitativos reportados en los diferentes estudios realizados: la diferencia entre el tiempo teórico y el tiempo real de duración de las carreras; los porcentajes de desgrahamamientos; el tiempo destinado a la realización de los trabajos finales de graduación (tesinas, trabajos finales, prácticas docentes finales); los vínculos docente–estudiante, estudiante–estudiante; la lejanía/debilidad/invisibilización del perfil profesional durante la trayectoria de formación; la articulación entre enseñanza–investigación y entre enseñanza–extensión como prácticas que deberían enriquecer y optimizar los procesos de formación profesional habilitados a partir de la enseñanza.

Modos de trabajo. Tiempos. Dispositivos

Los espacios de análisis en torno a estas dimensiones antes descriptas han sido las reuniones de CCRC y las que cada CRCC ha organizado, además de las convocadas desde la Secretaría Académica, como los encuentros de trabajo por Áreas de Carreras e INDI (Sociales: Ciencia Política, Sociología, Historia, Geografía; Ciencias Exactas y Naturales: Matemática y Ciencias Naturales; Humanidades: Filosofía y Letras). También se incorporaron los aportes y reflexiones de especialistas externos a FHUC mediante Jornadas de Formación e intercambio para las que contamos con las contribuciones de Gloria Edelstein y Celia Salit (UNC), Alicia Camilloni, Sandra Carli, Gustavo Bombini, Andrea Alliaud (UBA), Oscar Graizer, Flavia Terigi (UNGS), Violeta Guyot (UNSL).

Respecto de los tiempos dispuestos y acordados, entre 2013 y 2016 hemos realizado entre dos y tres reuniones de CCRC cuatrimestrales; entre tres y

cuatro reuniones anuales de CRCC convocadas desde la Secretaría Académica, y una instancia de presentación de avances y acuerdos ante el CD en marzo de 2016. Importa destacar que, a la par de estas reuniones, cada carrera, en tiempos pautados, ha ido avanzando en su interior en problemáticas como en cuestiones particulares. En todos los casos, en la CCRC y a través de sus representantes, se han ido socializando y comunicando estos procesos particulares de revisión mediante el ejercicio permanente de amalgamarlos a la marcha común.

Los dispositivos que nos permiten hasta ahora ir avanzando en este trabajo de revisión son los siguientes:

- La construcción colectiva de una agenda anual de trabajo: al inicio de cada año, a propuesta de la Secretaría Académica, se discute y acuerda el eje de análisis que nos convocará a todos durante ese año, los tiempos y resultados esperados. Se propone un documento preliminar de discusión para ese año, el que organiza la direccionalidad del debate y se dispone como movilizador del mismo, abierto a ser enriquecido durante el año. Se trata de los siguientes: Orientaciones para iniciar el proceso de revisión curricular de carreras (agosto de 2013); Consideraciones sobre las propuestas de formación (agosto de 2014); Criterios para reconfigurar el área de Formación General (agosto de 2015); Acuerdos alcanzados para la Configuración Curricular. El Área de la Formación General en los Planes de Estudios de las Carreras de Grado de FHUC (presentado ante el CD en marzo de 2016); Formación en la práctica profesional en las Carreras de Grado de FHUC: consideraciones generales para iniciar el intercambio (en discusión a junio de 2016).
- La publicidad de la agenda de trabajo, de los acuerdos, las actividades y tareas realizadas y/o pendientes a través de correos electrónicos, del entorno virtual que posee la CCRC y del sitio web de la FHUC: <http://www.fhuc.unl.edu.ar/pages/ensenanza/revision-curricular.php>
- La producción de documentos de discusión e Informes de actividades. Las realizadas desde los equipos de la Secretaría Académica: informes de encuestas, de entrevistas, de talleres, de lecturas por sistemas, de lecturas por historiales estudiantiles, de seguimiento de estudiantes que abandonan la carrera; de estudiantes avanzados rezagados en la obtención de la titula-

ción, entre otras. Y también las realizadas por las Comisiones de Revisión que sistematizan reflexiones y acuerdos al interior de cada carrera respecto de algunas de las dimensiones de análisis curricular.

· La elaboración de documentos finales presentados ante el CD. En marzo de 2016 se presentó el primer documento marco Acuerdos alcanzados para la Configuración Curricular. El Área de la Formación General en los Planes de Estudios de las Carreras de Grado de FHUC, el que sintetiza un proceso profundo de intercambio de voces, perspectivas y sugerencias sobre esta área y que expresa la relevancia de la formación general en la formación de todo futuro licenciado y futuro profesor de FHUC. En este contexto, el documento señala los atributos curriculares que deberá tener la futura conformación del AFG, a saber: riqueza y diversidad en las propuestas de formación; flexibilidad para la construcción del trayecto; y, articulación con las demás áreas que conforman el plan de estudio de cada una de las carreras.

Sobre el devenir curricular: reflexiones a la luz de lo recorrido

Creemos valioso aquí, luego de inventariar en parte la riqueza de la experiencia en desarrollo, señalar algunos avances en la misma, indicios que nos posibilitan objetivar parcialmente el proceso y advertir direcciones para seguir trabajando.

Por un lado, creemos que es un avance el acuerdo construido en torno al Área de la Formación General. Por los tiempos destinados a su análisis, los actores involucrados en esta revisión, la riqueza de las propuestas, sugerencias y experiencias compartidas de los estudiantes, la predisposición a la escucha, el diálogo y las propuestas de parte de los equipos de cátedras a cargo de las disciplinas que actualmente la conforman, el involucramiento de los diferentes grupos de docentes en las comisiones a través de sus diagnósticos y proposiciones, la predisposición para encontrar puntos de acuerdos frente a una dimensión común pero que se diversifica al interior de las diferentes carreras. Estos son algunos rasgos que marcaron el proceso de revisión de esta dimensión curricular, que nos habilitan a legitimarlo como un avance sustantivo

en el marco general de la revisión curricular de FHUC. Aunque el mismo no implique la resolución de la totalidad de los aspectos que lo constituyen, necesitamos seguir trabajando algunas cuestiones particulares, lo realizado hasta ahora nos afianza la decisión de seguir en este sentido.

Por otro lado, los análisis sobre los itinerarios de formación en la práctica profesional, en los Profesorados y en las Licenciaturas, se torna otro indicio de avances que, aunque parciales, son profundamente relevantes. Hemos avanzado en la consideración y revisión de cómo se configura el vínculo entre la formación académica, el perfil profesional y los campos laborales, reconociendo aspectos vulnerables de nuestras propuestas de formación que debemos atender, pero también señalando posibles direcciones a tomar en pos del fortalecimiento de este vínculo. Así, entre otras cuestiones significativas al respecto, acordamos en la necesidad de anticipar experiencias de formación en cada Plan de Estudios, que acerquen a los estudiantes a las dinámicas de las prácticas profesionales; fortalecer la articulación entre FHUC y otras instituciones educativas y sociales en donde nuestros estudiantes desarrollan experiencias de prácticas pre profesionales (prácticas docentes y ayudantías o becas, por ejemplo); revisar el alcance, vigencia, pertinencia de las normativas institucionales que regulan estas prácticas de formación profesional. Finalmente, creemos firmemente que este proceso ha habilitado mayores niveles de sensibilización en torno a problemáticas constitutivas de todo currículum y vertebradoras de su desarrollo. Probablemente estamos siendo cada vez más conscientes que el Plan de Estudios es sólo un aspecto que hace al currículum y que para su análisis se requiere reconocer la complejidad de dimensiones en las que está inmerso. Valoramos también mayores niveles de sensibilización respecto del lugar y los efectos de las prácticas de enseñanza en las aulas de nuestra Facultad, las que aparecen como un rasgo determinante en las propuestas de formación, cuestión en la que estamos cada vez más comprometidos en atender y reflexionar. Así como respecto del fortalecimiento de las articulaciones entre enseñanza y prácticas de extensión y de investigación y el reconocimiento de la diversidad de experiencias extracurriculares que realizan nuestros estudiantes a través de su acreditación como parte de las trayectorias académicas.

Somos conscientes de la riqueza de la experiencia de estos tres años de trabajo, porque nos ha involucrado colectivamente a docentes, estudiantes, graduados,

en el ejercicio genuino de acordar acciones y decisiones para mejorar los diseños y las prácticas curriculares en las carreras de grado de FHUC. También advertimos de múltiples aristas que hacen a los mismos que aún resta recorrer, indagar, reconocer, para decidir en torno a ellas. Pero estamos convencidos de que solo desde la institucionalización de este proceso, que insta la horizontalidad de las decisiones y la representatividad de todos los grupos, es como debemos seguir trabajando. Es en este marco de concertación en donde las discusiones, diferencias, tensiones que constituyen a todo currículum deben ser dirimidas y resueltas, marco institucional de cogobierno académico que nos permite reconocernos en uno de los rasgos medulares de nuestra universidad pública. Por ello seguimos apostando a este proceso.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (2007).** *El sentido práctico*. 1ª. edición en español. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Camilloni, A. (2012).** De la especialización divisiva a la especialización conectiva en el currículum universitario. Problemáticas académicas y organizativas. En Stubrin, A.; Díaz N. (Comps.), *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (pp. 99–114). Santa Fe: Ediciones UNL.
- Carli, S. (2008).** Conocimiento y universidad en el escenario global. La crítica al universalismo y la dimensión de la experiencia. *II Encuentro Internacional Giros Teóricos. Impactos Disciplinarios. Cruces y Articulaciones en las Ciencias Sociales y Humanidades*. México: UNAM.
- Clark, B. (1997).** *Las universidades modernas: espacios de investigación y de docencia*. 1ª. edición en español. México: Pomia, Coordinación de Humanidades de la UNAM.
- De Alba, A. (1995).** *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- (2002). *Curriculum universitario. Académicos y Futuro*. México: Plaza y Valdéz Editores.
- (2007). *Curriculum–sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México: Plaza y Valdéz Editores.
- Dotti, J. (2001).** Filosofía Política y Universidad: una aproximación». En Naishtat, F.; García Raggio, A.M. y Villavicencio, S. (Comps.), *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*. Buenos Aires, Colihue–Universidad.
- Edelstein, G. (2013).** ¿Qué docente hoy en y para las universidades? *InterCambios*, (1, marzo). Universidad de la República de Uruguay. Disponible en: <http://intercambios.cse.edu.uy/que-docente-hoy-en-y-para-las-universidades>
- Fernández Lamarra, N.; Marquina, M. (Comps.) (2012).** *El futuro de la profesión académica. Desafíos para los países emergentes*. Buenos Aires: EDUNTREF (Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero).
- Follari, R. (2010).** El *currículum* y la doble lógica de inserción: lo universitario y las prácticas profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 1(2), 20–32. México: ISSUE–UNAM, Universia. Disponible en: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/51/curriculum>
- Furlán, A. (1996).** Curriculum y condiciones institucionales. Conferencia. S/D.
- Guyot, V. (2011).** *Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico: educación, investigación, subjetividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Litwin, E. (2012).** *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Mollis, M. (2010).** Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: ¿identidades en construcción? *Revista Educación Superior Sociedad*, 15(1). UNESCO–IESALC. Disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/366/305>
- (2015). Mesa Universidad. Coloquio 30 años de Investigación Educativa en Argentina. Biblioteca Nacional. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.youtube.co/watch?v=TIMXJNadrR8>
- Schön, D. (1992).** *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Stubrin, A.; Díaz, N. (Comps.) (2012).** *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Young, M. (2012).** Disciplina versus habilidades, un análisis sociológico. Por qué los profesores universitarios deben diferenciar el conocimiento de las experiencias (o competencias). En Stubrin, A.; Díaz, N. *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (pp. 19–46). Santa Fe: Ediciones UNL.